

Procedimiento Prevención de Contagio de Conductores de Coronavirus (COVID -19) Planta INCHALAM



Visite www.inchalam.cl





General:

Es obligación estricta para todo conductor que cargue en Inchalam , cumplir con el procedimiento de Prevención de contagio de Coronavirus (COVID - 19)

Objetivos:

Evitar el que personas con síntomas de Coronavirus (COVID - 19), ingresen a planta y contagien a personal de planta estable, evitar la propagación de pandemia.

Alcance:

Este Procedimiento está enfocado a todos los Conductores que desarrollen labores de distribución de productos de Inchalam a sus clientes.

Responsabilidades:

Gerente de Operaciones: Tiene la obligación de exigir y hacer cumplir disposiciones, escritas o verbales, que imparte este Procedimiento y de brindar todo el apoyo necesario para que se pueda cumplir a cabalidad.

Supervisores: Supervisar en terreno que todo lo que este establecido en este procedimiento se cumpla , haciendo corregir cualquier desviación que detecten en terreno en su control diario.

Conductores : Tienen la obligación de cumplir a cabalidad este procedimiento y todas las normas que lo rigen, ya sean estas verbales o escritas como de hacer llegar a la supervisión directa toda observación que permita mejorar este procedimiento y proceder continuamente bajo una política de autocontrol.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad: Debe controlar el cumplimiento de este procedimiento, como de indicar a los Conductores y jefatura toda observación que permita mejorar este procedimiento.

Prevención de Riesgos: Asesora a la Gerencia, Administración del Contrato, de medidas para combatir Coronavirus (COVID – 19) .

Sanciones:

Persona que no cumpla con las medidas será abordada en primera instancia verbalmente , a la segunda intervención se le prohibirá el ingreso a la planta indefinidamente.





Normas Obligatorias que deben cumplirse en Planta Inchalam (Pandemia Coronavirus - COVID - 19)

- 1- Control de Temperatura y desinfección de calzado:
- a- Al presentarse en Portería , deberá someterse al control de temperatura , si su temperatura está por sobre los 37 ° Celsius , se lo prohibirá el ingreso.
- b- Se le aplicara desinfectante en los calzados.
- c- Se le dará la instrucción de permanecer siempre a 1.5 m de distancia de otras personas.



2- Mascarilla:

- a- Se le entregará una mascarilla la cual deberá usarla en toda su permanencia en la Planta.
- b- Al momento de retirarse de planta , deberá botar mascarilla en basureros señalizados , se prohíbe tirarla al piso y dejarla en cualquier lugar.







3- Toma de tara del equipo :

- a- Antes de llamar de teléfono debe aplicarse alcohol gel en las manos , dispensador estará instalado en costado de teléfono de conductores de camiones (Romana).
- b- Una vez que llame de teléfono, aplíquese alcohol gel nuevamente en sus manos y conduzca su equipo a lugar de carga.





4- Proceso de Carga:

- a- Durante la carga deberá estar todo el tiempo arriba de la cabina, solo podrá bajarse a baño, entregar elementos para asegurar carga y encarpar, entregar documentación en oficina de despacho y a realizarse un café.
- b- Si va al baño, debe lavarse las manos con agua y jabón, hágalo antes y después de usar las instalaciones.





5- Colaciones :

a- La colación desde el Lunes 23 de Marzo de 2020, se suspenderá en casino, solo habrá colaciones frías las cuales estarán disponibles con previo aviso a Sodexo (Casino Inchalam), de lo contrario no tendrá colación el conductor.



6- Retiro de Planta:

- a- Guías se le entregarán a conductor en su equipo o en portería , se prohíbe su tránsito hacia oficina de despacho , esta tarea la realizará el ayudante de operaciones que estuvo a cargo del plan.
- b- Deberá botar en portería mascarilla que uso durante el periodo que permaneció en Inchalam.



7- Medidas Preventivas en dependencias de Clientes :

- a- En dependencias de clientes, conductores deberán permanecer en la cabina, solo podrán bajar ante necesidades básicas, siempre siguiendo autorizaciones y reglas que tenga el cliente.
- b- La distancia con otras personas debe ser superior a 1.5 metros.
- c- Si ve aglomeración en Clientes , tome distancia y espere su turno.





- d- Lávese bien las manos con alcohol gel , agua y jabón .
- e- Evite el contacto con otras personas , saludo a distancia.
- f- Cualquier norma que clientes de Inchalam adopten para prevenir el contagio de Coronavirus (COVID-19) , debe ser respetada por conductores que distribuyan productos Inchalam.



Acuso Recibo y entrega Procedimiento de Trabajo Prevención de contagio de conductores de Coronavirus COVID – 19 Planta Inchalam.

ombre y apellidos Trabajador:	
ıt:	
ontrato:	
echa:	
rma y Huella:	
apacitador	
ombre	

